

# EL BIEN PUBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Viérnes, 1.º de Octubre de 1909

Año XXXVIII. Núm. 10.932

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

De «El Ejército Español» copiamos el siguiente razonado y valiente artículo

## Por salvar á Ferrer

Desde hace unos cuantos días, un corresponsal que nos ha salido espontáneamente, como nos sale un grano en la nariz, se cuida de enviarnos desde París una colección de recortes de los periódicos «L'Action», «L'Humanité», «L'Intransigent», etc. Como oculta su nombre, no podemos saber si es amigo y nos los envía para que nos indignemos con las barbaridades que en esos papeluchos indecentes se dicen contra España y á favor de Ferrer y consortes, los ladrones, los incendiarios, los profanadores de sepulturas en Barcelona. En este caso le daríamos las gracias, y le invitaríamos á que no se molestase con el envío: España está muy alta y es mucho para que puedan llegar á ella esos desahogos anarquistas, infamias y columnias que no merece que las tome en serio nadie. Y si es enemigo, y nos las manda para darnos idea de lo que allí se dice de nosotros, dése fuera del alcance de nuestra bota, es ya el colmo de la cobardía lanzar la piedra y esconder la mano.

Por lo demás, la lectura de esos libelos asquerosos nos deja completamente indiferentes, y á cargo de conciencia tendríamos el que ni por un momento siquiera, en un momento irresistible de indignación, nos lleguen á lo vivo esa sarta de atrocidades absurdas, de declamaciones huecas, de mentiras que no se pueden tener en pie, como vulgarmente se dice. Conocido es el procedimiento de la canalla anarquista; sabido es también que no repara en obstáculos para llegar al fin que se propone. Pero contra la verdad, que tanta fuerza tiene y que siempre se abre paso por muchos velos que quieran amortiguar la luz, no pueden prosperar esos torpes manejos. Con la publicidad que es la característica de nuestro tiempo, no es posible hacer que la gente comulgue con ruedas de molino. ¿Qué importa que esos libelos se finjan aterrados por los rigores de la represión en Barcelona y hablen de Polonia, y citen á Rusia, y evocuen la fatídica visión de las poblaciones armenias asesinadas por los turcos? ¿Es que si algo de esto pasase, habría medidas de Gobierno que pudiesen ocultar su conocimiento á Europa? ¿Es que en Barcelona no hay extranjeros que allí viven y no tendrían para qué disimular esas arbitrariedades del Poder, verdaderos crímenes de lesa humanidad? ¿Es que todas las Naciones no tienen allí representantes oficiales en los cónsules que no dejarían de enterar á sus Gobiernos respectivos de los atentados que allí se cometieran? ¿A quién se le puede hacer creer la verdad de esas burdas invenciones, de las que solo ha de hablarse porque pintan con los mas vivos colores todo lo que hay de infame y miserable en el fondo del anar-

quismo y en la propaganda de sus repugnantes fines?

Y lo mismo cuando hablan del Ejército y de lo que es la represión de los militares, tendiendo á desacreditar los Consejos de guerra. Basta para responder a esas especies calumniosas que en ninguna parte pueden hallar eco, la relación de lo que se está haciendo en Barcelona, donde á diario se pone en libertad por los Tribunales militares á muchos detenidos por sospechosos ó por presunciones de los primeros momentos que luego no se han confirmado. Los fallos que dictan los Consejos de guerra son justos; pero si de algo pecasen no sería precisamente de extremo rigor, sino todo lo contrario, y la prueba es que hasta ahora, á pesar del tiempo transcurrido y no obstante lo extenso del complot y sus vastas ramificaciones, sólo se ha dictado la pena de muerte contra tres procesados que la han sufrido. Tratándose de los hechos tan á la vista, ¿quién van á engañar con sus torpes falsedades los periodistas anarquistas y libertarios?

No se nos oculta su intención, y ya antes de ahora la hemos recogido en estas columnas. Aquí no se trata por los periódicos extranjeros que hacen esta miserable campaña, más que de ejercer coacción sobre la opinión del Gobierno y el recto juicio del Tribunal que ha de juzgar á Ferrer. El nombre de este siniestro personaje es el que aparece, descubierto unas veces, mal velado otras, detrás de esos artículos infames, de esas calumnias canallescas. Por salvar á Ferrer se desprestigia á nuestra Patria; por salvar á Ferrer se lanzan amenazas ridículas y conminaciones terribles que no merecen más que un desdeñoso encogimiento de hombros. Por salvar á Ferrer se intenta cohibir á sus jueces empezando por desacreditarles y acabando por amenazarles.

Pero la torpe labor resulta inútil. La opinión en Europa no se dejará influir por esos interesados apologistas de los más terribles, de los más repugnantes crímenes. Y si la opinión en Europa admitiera sin contrastarla la leyenda que resucitan los que inventaron los tormentos de Alcalá del Valle, no por eso había de alterarse la serenidad de juicio de los Tribunales militares, que de su juicio no tienen que responder más que ante su conciencia.

Ante ese muro incontrastable ha de estrellarse todo intento de coacción, todo conato de amenaza. Los jueces de Ferrer son hombres de recto espíritu, de conciencia estrecha, de valor probado, que tienen el sentimiento de su responsabilidad, y que sabrán responder á él. Hermanos de armas, compañeros de los que con tanto arrojo y bizarría vierten su sangre y derrochan su vida en las estribaciones del Gurugú, donde la muerte es más efectiva que en las amenazas anarquistas, no han de sentir vacilar su fé ante esa gritería de los liber-

tarios de Europa que quieren salvar con ella á uno de sus principales jefes. La sentencia que recaiga contra Ferrer no será la consecuencia de esas amenazas y esas declamaciones; serán la resultante del proceso que se le está formando, y de la justicia de esa sentencia, por severa y rigurosa que sea, nadie podrá dudar.

Digan lo que quieran «L'Action», «L'Humanité», «L'Intransigent», y demás corifeos del anarquismo internacional.

## Desde Barcelona

(De nuestro Corresponsal)

Jueves 30.

LA ALEGRIA DE UN PUEBLO

Los que visiten estos días Barcelona con ánimo de ver un pueblo víctima de una convulsión revolucionaria, que sufre las consecuencias y efectos de un desbordamiento de odio, sufrirán una decepción.

Reina en todas partes la alegría y el entusiasmo. Lucen sus mas preciados adornos nuestros edificios, flamean las luminarias, ondea glorioso el pabellón nacional, hienden el espacio las alegres notas de pasa-calle y el pueblo, este pueblo bonachón, impresionable se entrega á las expansiones de la mas franca alegría y del mas ardiente entusiasmo.

No es hoy Barcelona la Barcelona de dos meses há. Al estallido del cañón, limpiando, higienizador, las barricadas de la revolución han sucedido las salvas de gloria desde el castillo de Montjuich celebrando el triunfo definitivo de nuestro ejército sobre la morisma.

Para los valientes que luchan en Marruecos por el honor nacional son hoy todos los aplausos y todas las simpatías.

Los que un día agitaban y azuzaban las masas á la protesta contra el embarque de tropas al Riff, los que en la prensa y en el mitin dieron calor y vida á la fracasada sedición que convirtió las calles de Barcelona en reguero de sangre no pueden ni deben adherirse á la alegría nacional que nos proporciona el éxito brillante de nuestro ejército en las ingratas tierras del Norte de Africa.

Escóndanse en las tinieblas, huyan de nuestras vías repletas de muchedumbre entusiasmada y en el fondo de las cavernas mediten sobre el daño causado á la ciudad y el borron negro que estamparon en nuestra historia.

Al conocerse en Barcelona, á primeras horas de la tarde de ayer la noticia oficial de la toma del Gurugú se apoderó de todos los ciudadanos un entusiasmo que no es para descrito.

En pocos minutos se supo la fausta nueva en todos los ámbitos de la ciudad y en el café, en el tranvía, en la calle, en todas partes se hacían animados comentarios, rebosantes todos ellos de satisfacción.

Los elogios al Ejército fueron mu-

chos, el nombre del general Marina era pronunciado con admiración y respeto, la toma del Gurugú realizada ni derramar una gota de sangre española produjo, como antes decimos, un entusiasmo indescriptible.

De los elogios era partícipe también el Gobierno del señor Maura que durante esta campaña ha procedido con una sensatez y un tacto digno de todo encomio.

El Gobierno conservador ha sido desde que empezó la campaña del Riff objeto de ruda oposición. Los periódicos del *trust* y los republicanos no se han parado en barras para dificultar la acción gubernativa, encaminada como ha quedado demostrado, á que el nombre de España brillara con el esplendor que merece.

Ningún síntoma de patriotismo ostenta la conducta de los protestantes. El afán inmoderado de mando por parte de unos y la oposición sistemática por parte de otros no ha logrado otra cosa que robustecer el prestigio del Jefe del Gobierno y sus compañeros de ministerio.

Anoche la Rambla ofrecía un bello espectáculo. La afluencia era mucho mas numerosa que en anteriores días y en el semblante de todos se leía la satisfacción con que fué recibida la noticia de la toma del Gurugú.

Al vocear los periódicos el público los arrebataba, ansioso, de mano de los vendedores, avido de conocer en todos sus detalles la brillante jornada de ayer.

En los teatros la concurrencia era enorme, algunos aparecieron también iluminados y engalanados.

El día de ayer fué de verdadera fiesta. Injusto es acusar á los barceloneses de antipatriotas. Ayer demostraron plenamente que en cuanto á patriotismo nada tienen que envidiar á los demás españoles.

La Capitanía General, Gobierno Civil y Ayuntamiento estaban invadidos de gente ávida de conocer los detalles de la toma del monte famoso que si hasta ayer era pronunciado con acentos de maldición por haber sido el refugio mas seguro de los kabileños, desde donde disparaban sus certeros tiros contra nuestros soldados hoy se pronuncia con alegría, con entusiasmo que aquellas trincheras regadas por generosa sangre española á España pertenecen ya y sobre sus altas crestas ondea victorioso el pabellón nacional.

Para las fuerzas de esta guarnición el día de hoy se considera festivo.

Muchas entidades y corporaciones, han dirigido al Gobierno y al General Marina telegramas de felicitación.

En muchas casas particulares trabajan hoy en el adorno de la fachada obreros lampistas con objeto de que esta noche puedan lucir iluminación en señal de regocijo.

De los pueblos de la región llegan noticias de haber sido recibida con gran



entusiasmo la noticia de la toma del Gurugú.

Hagamos constar que en muchos centros y sociedades catalanistas se ha izado la bandera y engalanado los balcones en señal de adhesión al unánime entusiasmo nacional.

## DE POLÍTICA

La noticia de la apertura de Cortes para el día 15 de Octubre y el levantamiento de la suspensión de las garantías en toda España exepctuando las provincias de Barcelona y Gerona fué recibida con verdadera satisfacción.

A quienes ha sorprendido ha sido á los republicanos. No esperaban este rasgo del señor Maura que los ha dejado achicados.

Para disimular la sorpresa pretenden demostrar que tales acuerdos obedecen á la campaña por ellos emprendida. A éste propósito el Sr. Maura tuvo ayer una ocurrencia feliz al decirle un periodista que los protestantes se atribuyan la gloria de haber logrado tales acuerdos.

Esta receta es muy vieja—le dijo el señor Maura—pues recordarán ustedes que Quevedo decía: si quereis que todas las mujeres os sigan no teneis más que ir delante de ellas.

El periodista preguntó entonces:

¿Trae V. algo al despacho con el Rey?

A lo que contestó el señor Maura:

No he traído más que eso de Quevedo.

Lo que también ha escocido bastante á los republicanos ha sido el señalamiento de elecciones provinciales para el día 24 de Octubre próximo.

Exepctuando á los regionalistas de «La Lliga», los demás partidos políticos nada tienen trabajado en lo referente á las elecciones Provinciales y nos aventuramos á decir que estas no serán tan provechosas como otras veces para aquellos partidos que ostentan una significación democrática muy pronunciada.

## CORRESPONSAL.

## NOTICIAS

Madrid 30 Septiembre.

## LA ALIMENTACIÓN DEL EJÉRCITO

He aquí un resumen de los principales artículos importados en Melilla durante el pasado mes de agosto: 1.360 kilos de queso; 26.410 de salchichón; 1.233 toros; 195.100 kilos de frutas; 531.340 litros de vino; 18.450 de aguardiente; 41.700 kilos de conservas; 29.180 id.; 26.690 kilos de embutidos; 10.500.010 de cecina; 3.960 de jamón; 24.280 litros de cerveza; 16.190 kilos de cebolla; 370.810 de patatas; 89.050 de melones y sandías; 85.800 de patatas; 23.450 litros de leche; 1.580 kilos de dulces y 26.110 docenas de huevos.

## CONSECUENCIA DE LA REVUELTA

Leemos en «El Imparcial»:

«Personas llegadas de la frontera dicen que en Bayona trabajan por ínfimos jornales multitud de obreros que han huído de Barcelona por haber tomado parte en la última sedición. Los obreros franceses muestran hacia ellos gran hostilidad, por ser causantes de la depresión de los salarios».

## Cartera de Mahón

La función de gala que anoche celebró el Casino «La Unión» en el Teatro

Principal, en honor del Ejército por su brillante victoria de Melilla, fué un verdadero éxito.

Ya ayer decimos que esperábamos un lleno completo y la esperanza nuestra no salió fallada. Los palcos, la platea, el Teatro todo estaba lleno de expectadores, presentando un espléndido aspecto.

El vestíbulo estaba adornado, así como los palcos de primera fila, á los que rodeaba una bandera española. En dicho vestíbulo, lo mismo que en los palcos de fila primera lucían letreros con las siguientes inscripciones: Viva España, Viva el Rey, Viva el Ejército.

La banda municipal tocó en el salón de descanso algunas piezas, antes de empezar la función y en los entre actos.

En el primer y segundo intermedio la música militar del Regimiento de Infantería de Menorca núm. 70, bajo la experta batuta del inteligente Director D. José Pérez, tocó magistralmente «Lohengrin» y «Tosca» recibiendo muy merecidos aplausos.

En el primer intermedio, al aparecer en el escenario la música militar, se sintieron los patrióticos acordes de la marcha Real, y todos los concurrentes, rindiendo tributo de respeto al himno nacional, se pusieron de pié. Al terminar la marcha de la patria, un Sr. Oficial del Ejército vitoreó á España, al Rey y al Ejército, respondiéndole toda la concurrencia con verdadero entusiasmo.

En el último intermedio apareció en escena el laureado poeta, D. Jaime Pomar, y leyó con la vibrante entonación en él acostumbrada, una hermosísima improvisación, dedicada al triunfo de nuestras armas en Melilla, enalteciendo con frases de gran impresión, la reciente victoria de las tropas españolas al enarbolar en la cumbre del Gurugú, la enseña de la Patria.

Durante su lectura fué interrumpido el inspirado poeta, con salvas de aplausos y gritos de aclamación y al concluir su magistral composición, estalló un nutrido y general aplauso, que se repitió por dos veces, teniendo que levantarse otras tantas la cortina del escenario, para recibir nuestro amigo el señor Pomar las delirantes ovaciones que con justicia le otorgaron.

En resumen; una magnífica velada de gratísima memoria, y un triunfo más para el docto Catedrático que añadir á los muchos que tiene conseguidos como privilegiado poeta.

El vapor correo directo de Barcelona «Isla de Menorca» ha fondeado á las 10 y media de la mañana.

Nuestro amigo el Capitán de Artillería de esta plaza Sr. Padró ha recibido un telegrama suscrito por los Capitanes del Cuerpo Sres. Corral y Aspe, participándole la triste noticia de haber fallecido en Melilla el Teniente del Arma, D. Roberto Pin de Latour, á consecuencia de una fiebre tifoidea, á las cuatro y media de la tarde de ayer.

Con verdadero sentimiento participamos á nuestros lectores tan fatal noticia. El malogrado Sr. Pin, muere á la flor de su edad y en los albores de su carrera militar, y seguramente ha de causar verdadera pena su fallecimiento, pues aquí contaba con generales simpatías y con muchas amistades.

Descanse en paz el ilustrado y cariñoso amigo, y al rogar al Dios Todopoderoso por la salvación de su alma, transmitimos nuestro pásame á su des-

consolada madre y aflijidos padre y hermano, D. José Pin y Soler y Armando respectivamente, como igualmente á todos sus compañeros.

De los 4.752 opositores que han de tomar parte en las oposiciones para el Cuerpo de Correos, han solicitado verificar el examen previo:

Veintidós en Santa Cruz de Tenerife, 165 en León, 259 en Zaragoza, 365 en Valencia, 381 en Sevilla y 344 en Barcelona, debiendo examinarse en total 1.546 en provincias: el núcleo mayor, 3.206, en Madr d.

Durante el mes de Septiembre que terminó ayer se inscribieron en el Juzgado Municipal.

10	matrimonios.
25	nacimientos
25	defunciones

Durante el finido mes de Septiembre han sido sacrificadas en el Matadero público para el consumo de esta ciudad; 176 reses vacunas; 333 lanar y cabrío y 45 de cerda, dando un total de 32.517 kilogramos de carne.

Con motivo de la victoria de la toma del Gurugú, ayer permaneció engalanado el vapor-correo «Monte-Toro», y el «Isla de Menorca», al entrar en nuestro puerto esta mañana, ha aparecido también empavesado.

En el «Teatro de Verano» se celebrará esta noche sesión permanente de Cinematógrafo desde las 8 y tres cuartos á las 10 y tres cuartos.

Se exhibirá un selecto y nuevo programa de películas, entre ellas la segunda serie de la «Guerra de Melilla».

Esta película es de gran sensación y de gran actualidad, habiendo merecido muchos elogios en cuantos Cinematógrafos se ha proyectado.

En el vapor de hoy han venido de Barcelona el abogado, establecido en Reus, D. José Aulestrá, para pasar una corta temporada al lado de su familia; D. Adriano Alvarez, hijo de este Registrador de la Propiedad, que fué á la Ciudad Condal á sufrir exámenes de la carrera de Leyes que estudia; D Francisco Ludevid, Interventor de la Estafeta de Correos de esta ciudad, que regresa de su viage de novios, y D. José Cantó, Comandante de Artillería y distinguida esposa.

Sean todos bien llegados.

A hora de itinerario ha salido para Palma el vapor correo «Monte Toro».

Nos escriben del vecino pueblo de San Luis, que al conocerse allí la victoria de nuestras tropas, ocupando el Gurugú, hubo repique de campanas y al cundir la agradable nueva por el vecindario, hubo muestras de regocijo.

En las Casas Consistoriales, Escuelas públicas y Casino «El Progreso» se izaron las banderas y se engalanaron las fachadas.

«El Centro Católico» deseoso de significar su patriotismo engalanó su fachada y en el centro de los adornos colocó, entre palmas plateadas, el retrato del agosto Monarca D. Alfonso XIII.

Por la noche dicho Centro soltó un globo de grandes dimensiones, con las inscripciones ¡Gurugú! y ¡Viva España!, encendiéndose grandes fogatas.

La animación fué grande y ante el mencionado «Centro Católico» se aglo-

meró la muchedumbre para presenciar los festejos.

Poco mas de las once de esta mañana tuvo lugar la apertura del curso oficial en este Instituto general y técnico, para el año de 1909 á 1910.

Ocupó la presidencia el Sr. Delegado del Gobierno, quien tenía á ambos lados al Sr. Juez de primera Instancia de este partido y al Sr. Alcalde de Mahón, Claustro de Catedráticos, Sres. Rectores de las parroquias, Teniente Vicario, Comisiones de los diferentes cuerpos de esta guarnición y muchas otras personas de significación, estando ocupado lo restante del salón por distinguidas señoras y señoritas, padres de escolares, y bastantes de éstos, alumnos del Instituto.

El Sr. Secretario dió lectura á una razonada é interesante Memoria, detallando cuanto notable había ocurrido durante el curso pasado, terminando su importante trabajo con acertadas consideraciones sociales, indicando como medio de eficaz y sano progreso, la educación de la juventud.

Concluida la lectura de la Memoria por el Sr. Coll Pbro. se procedió á la distribución de los diplomas á los alumnos sobresalientes, que fueron los siguientes:

D. Francisco Catchot Vanrell: Historia Universal y Lengua Francesa primer curso.

D. Juan Estelrich Artigues: Religión primer curso y Lengua Castellana.

D. Mateo Terrés Coll: Algebra y Trigonometría.

D. Vicente Sintés Fábregues: Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría.

D. Guillermo Fontirroig García: Historia de España.

D. Miguel A. de la Vallina Algarra: Lengua francesa primer curso.

D. Miguel Gelabert Teixidor: Religión segundo curso, Aritmética, lengua latina primer curso y Geografía especial de España.

D.ª Clara Pérez de Acevedo Ortega: Fisiología é Higiene, Física y Elementos de Historia general de la Literatura.

Concluida la distribución el Sr. Linares, Delegado del Gobierno, declaró abierto el curso escolar en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, para el año académico de 1909 á 1910.

La Junta Municipal del Censo electoral, reunida en las Casas Consistoriales ha procedido al sorteo de los mayores contribuyentes que como vocales deben formar parte de la expresada Junta, resultando elegidos por inmuebles cultivo y ganadería como vocales D. Bernardo Fábregas Pax y D. Mateo Fuguet Sintés; y como suplentes don Francisco Goñalons Pons de Algendarret y D. Antonio Mercadal Escudero.

Por industrial, utilidades y minas como vocales D. Jaime Huguet y Sintés y D. José Codina Cortada; y como suplentes D. Juan Biale Coll y D. Antonio Pons Martí.

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona en el vapor correo «Isla de Menorca»:

D. José Cantó y esposa; Francisco Hernandez; Francisco Terrés; Gabriel Squella, esposa y dos hijos; Mateo Seguí; Pablo Kudelman; Antonio Marqués; Juan Caballer; José Aulestia; Francisco Bals; Miguel Hernandez; Juan Rita y hermano; Federico Canut é hija; Eduardo Castelló; Juan Lucena;



Pablo Brunet; Ramón Fidalgo; José Rulans; Juan Marqués y esposa; Samuel Aguadé; Gabriel Opisno; Antonio Compañ; Juan Simó; Miguel Kute; Catalina Llambias; Antonio Mora; Juana Lucena; Julián Hars; José Mestres; Francisca Vidal; Ramón Buisen; Pedro Llorit; tres Hermanas de la Caridad; un Hermano de la Doctrina Cristiana; Cristóbal Jener; dos individuos de tropa; Andrés Pons; José Carreras; un músico militar; Lorenzo Pons y esposa; Jaime Pedret; María Font; Mercedes Puig, y Adriano Alvarez.—Total, 56.

### Noticias militares

Se ha dispuesto que por la fábrica militar de subsistencias de Valladolid se efectúe la remesa de 200 quintales métricos de harina al parque administrativo y suministro de esta plaza y por la de Zaragoza 150.

—Ha sido alta en la escala general de sargentos reenganchados el de esta comandancia de ingenieros D. Juan González Muedra.

—Ha sido destinado á Melilla el oficial segundo de Administración Militar D. Juan Villalonga Torlonobal.

### DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE S. M. en Menorca.

En «La Gaceta» de Madrid, correspondiente al día 28 de Septiembre último, aparece el siguiente

#### REAL DECRETO

De acuerdo con mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. En todas las provincias del Reino, exceptuadas las de Barcelona y Gerona, quedan restablecidas las garantías constitucionales, suspensas temporalmente por los decretos de 27 y 28 de Julio último.

Dado en Palacio á 27 de Septiembre de 1909.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Antonio Maura y Montaner.*

Lo que he dispuesto se publique para conocimiento general.—Mahón 1.º de Octubre de 1909.—El Delegado del Gobierno, Emilio Linares.

### CULTOS

Santo de hoy.—El Sto. Angel Custodio de España y Stos. Remigio obispo y Julia.

Santo de mañana.—Los Angeles de la Guarda y Stos. Saturio y Eleuterio mártir.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra del la Purísima en S. Francisco.

En la parroquial iglesia de Sta. María mañana sábado á las 5 y cuarto se descubre S. D. M., 1.º del Rosario, Estación y el ejercicio del mes mientras se celebre la primera Misa. Al anocheecer solemnes Completas, Salve y Gozos en preparación á la fiesta del Stmo. Rosario de la Virgen María.

En todas las demás iglesias de esta ciudad también se practican los cultos populares del mes de Octubre consagrado á la Virgen Santísima, Reina del Sto. Rosario.

### JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL SECCIÓN DE MENORCA

Relación comprensiva de las Sociedades y Corporaciones que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 12 en relación con el 11 de la vigente Ley Electoral, he designado esta Presidencia para tener representación en la Junta provincial del Censo de esta Sección de

Menorca, durante los años 1910 y 1911:

Gremio de Pescadores y Marineros. Academia Mariana de San Estanislao.

El Fíguro (Sociedad de maestros barberos).

Subdelegación del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

Unión de Obreros Agrícolas.

Sociedad Protectora de la Pesca.

Sociedad de Obreros Carpinteros.

Ateneo Científico, Literario y Artístico.

La Espiga (Sociedad de maestros panaderos).

Cámara de Comercio, Industria y Navegación.

Todas las indicadas Asociaciones y Corporaciones tienen su domicilio en esta ciudad.—Mahón 1.º de Octubre de 1909.—Miguel de la Vallina.

### ESTADÍSTICA

#### COTIZACIONES

#### VALORES PÚBLICOS

Madrid 30.—4 t.	
4 por 100 interior . . . . .	86'95
Idem 5 por 100. . . . .	101'55
Acciones Banco España. . . . .	000'00
Comp. Arrend. Tabacos. . . . .	385'00
Paris á la vista. . . . .	9'00 á 00'00
Londres á la vista. . . . .	27'40 á 00'00

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO

#### COMANDANCIA DE MARINA

Entrado el 1.º.—De Barcelona, vapor-correo «Isla de Menorca».

Despachado el 1.º.—Para Palma, vapor-correo «Monte-Toro».

#### SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoll 1.º—8 m.

Barómetro 751'6; viento NE. muy flojo; mar picada; cielo acelajado; horizontes calmosos.

#### CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, Industria y Navegación

La Comisión permanente de las Cámaras de Comercio ha de proceder á la organización de los trabajos de reforma del Reglamento y Tarifas de la Contribución industrial y de comercio, conforme á los acuerdos adoptados en la última Asamblea de dichas Corporaciones y al proyecto de Ley presentado á las Cortes por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en 14 de Abril último.

En su virtud, esta Cámara, cumpliendo lo acordado en sesión de 28 de Septiembre próximo pasado, invita á todos los comerciantes é industriales de Menorca á que le comuniquen, por escrito ó verbalmente, las modificaciones que, á juicio de los mismos y en interés de esta región, deberían introducirse en el articulado de Reglamento y en los distintos epígrafes de las tarifas de la Contribución industrial, á fin de que esta Corporación pueda estudiarlas, y remitirlas, si así lo acuerda, á la citada Comisión permanente en Madrid.—Mahón 1.º Octubre de 1909.—El Presidente, Bartolomé Escudero.

#### EL COMANDANTE MILITAR DE Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón, etcétera, etc.

Hace saber: Que terminándose la veda para la pesca y venta de mariscos, en esta fecha, desde 1.º de Octubre próximo pueden todos los mariscadores dedicarse á dicha industria con sujeción á lo que señala el vigente Reglamento de Pesca de este Puerto que dice:

Art. 25.—El Patrón ó marinero que diere noticia de cualquier infracción,

tirá el tercio de la multa, sin que por la denuncia pueda ser mirado con desestimación, antes bien, considerado como amante de la justicia y del prójimo.

Art. 28.—En la parte no reservada del Puerto se permite el mariscar usando solo el instrumento conocido con el nombre de hostiera, estando absolutamente prohibido el uso de chalet ó vapor, así como cualquier otro arte que arrastre. El contraventor á este artículo, sufrirá la multa de 50 pts. destrucción del arte y pérdida del marisco que será devuelto al mar.

Art. 29.—Se permite cavar las orillas con agua á la rodilla para procurar que las crias de *escupinas gravadas* y almejas encuentren fondos apropiados para su desarrollo, devolviendo al mar las que no tengan 45 mm. de diametro.

Art. 30.—Queda prohibido extraer las rocas de los muelles para sacar los dátiles que se crían en su interior, bajo multa de 50 á 100 pts. y pérdida del marisco.

Art. 37.—Las infracciones á las reglas de pesca determinadas por este Reglamento, serán penados con multa variables según la importancia de la infracción y circunstancias que en ella concurren, destrucción de los artes, que se verificará á presencia de los dueños y confiscación del pescado que se destinará á los establecimientos benéficos.

Art. 38.—Para poder pescar y mariscar á flote, es condición precisa el estar matriculado. El contraventor sufrirá la multa de 5 pts. la primera vez y doble si reincidiese.

Art. 39.—Los Ayudantes del Puerto, Directores de Gremios y todo hombre de mar, celarán la observancia de este Reglamento y darán parte, bajo su responsabilidad de la menor infracción que adviertan.

Lo que se anuncia para conocimiento general y de aquellos á quienes puede interesar.—Mahón 30 Septiembre de 1909, Antonio Muntis.

### Consultorio médico quirúrgico

Calle de Anunciapy, 10

Dirigido por los médicos

D. Baltasar Tomé Ortiz

Especialista

en Partos y Enternedades de la Matriz

Y

D. Mariano de Alba do Olmo

Especialista

en las enfermedades de las vías urinarias

#### HORAS DE CONSULTA

De 11 á 2 y de 4 á 7

Precios.—2'50 consulta.

Martes y sábados de 2 á 4 gratis para pobres. 17—30

### Nuestros telegramas

«:O::O::»

(Conferencias telegráficas)

Palma 1.º.—14'30.

#### MINISTRO INTERROGADO

Al ser interrogado por varios periodistas el Sr. Ministro de la Guerra, sobre la situación de Alhucemas, eludió la contestación.

Negó dicho Ministro que se hubiesen dado órdenes de que regresen á sus respectivas guarniciones las tropas, que fueron llamadas para formar la tercera división.

#### CONFERENCIA CELEBRADA

La conferencia que celebraron los señores Maura y González Besada, ha versado sobre el exámen de los próximos presupuestos del Estado.

Se han revisado los presupuestos de todos los departamentos ministeriales, con el objeto de introducir las rebajas que sean susceptibles, sin perjudicar los servicios ni desatender las necesidades perentorias y que reclaman la buena marcha de los negocios públicos.

#### NOTICIAS DE MELILLA

El Coronel Primo de Rivera con el Regimiento de Melilla y dos compañías de Alba de Tormes, se ha fortificado en las alturas del Gurugú, y en las laderas llamadas de Beniscar, habiéndose destacado dos compañías de Cazadores en el lugar conocido por el «Gorro pigio», que domina el barranco de «El Lobo».

En breve llegarán á Melilla doscientos obreros, para reanudar los trabajos del ferro-carril español, que se utilizará para abastecer las tropas que ocupan las nuevas posiciones.

#### PROBABLE REUNIÓN

Es probable que esta tarde á las cuatro se reunan los demócratas para tomar acuerdos.

Parece que entre ellos se manifiestan dos tendencias, con disparidad de criterio, acerca de las relaciones que deben mantener con los liberales.

Predomina la tendencia de que deben someterse incondicionalmente al señor Moret.

#### VISITA DE SS. MM.

Ayer tarde fueron los Reyes al campamento de Carabanchel, donde visitaron á los heridos de la guerra, prodigándoles consuelos y socorriéndolos.

#### NUEVA REUNIÓN

En breve se celebrará una nueva reunión con los representantes del Sultán por el Sr. Allendesalazar, con el fin de conocer la respuesta que el Magzen ha dado á la Nota de España.

#### MÁS SOBRE MELILLA

Además de la guarnición del Gurugú se ha establecido otra posición á la derecha de donde se hallan las fuerzas del Coronel Larrea, que guarnece la brigada disciplinaria.

#### NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado Subdelegado de Farmacia del distrito de Mahón, el farmacéutico D. Mateo Seguí.

PALMER.

### Telegrama oficial

En la Delegación del Gobierno se nos ha facilitado el siguiente telegrama oficial, dirigido á esta Autoridad gubernativa por el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación.

Melilla 30 Septiembre á las 1'40

«El Comandante en Jefe desde Zeluán me dice lo siguiente con fecha de ayer, sírvase V. E. transmitir al Ministro de la Guerra el telegrama siguiente:

Para evitar las constantes molestias que ocasionaban á las fuerzas acampadas en alrededores de esta Alcazaba, los moros de los aduares contiguos á esta posición, dispuse que se ocuparan las alturas de Gal el Tor, á las que me refería en mi telegrama de ayer, desde las cuales se domina gran parte de la cábila de Benibuiur. Desde dichas alturas cañonearé hoy los aduares proximos, para obligarles á someterse y evitar sus agresiones.»



# MUEBLES JUAN SINTES MUEBLES

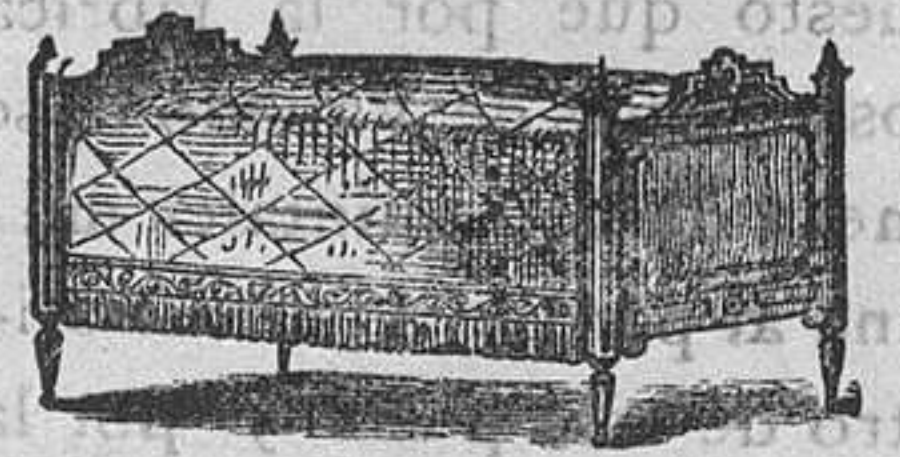
**NOVEDAD** \*\* **ALFOMBRAS**  
**GRAN SURTIDO** \* \* \* **TIPOS NUEVOS**  
**REBAJA DE PRECIOS LIQUIDACIÓN 15 DÍAS!**



VISITA LA



CASA SINTES



Las eminencias médicas recomiendan el uso de las legítimas aguas de *Vichy Etat*, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pídanse: *Vichy-Hôpital* (estómago), *Vichy Célestins* (vias urinarias), *Vichy-Grande Grille* (hígado). El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales, bajo la inspección de un delegado del Estado. No fiarse de intrusiones propaladas por falsas denominaciones de Vichy, de aguas cuyos manantiales no existen en Vichy. Exijase *Vichy-Etat*.

**AYUNTAMIENTO DE MAHÓN**

El día 4 del actual á las 9 de la noche tendrá lugar, en sesión pública en las Casas Consistoriales, el cuarto sorteo entre los contribuyentes de este Distrito municipal para cubrir la vacante ocurrida por fallecimiento de D. Juan Seguí y Carreras de Telatí de Baix, cuyo acto se anunciará una hora antes á toque de campana, conforme está prevenido en el artículo 68 de la Ley Municipal.

Si en el expresado día no se reuniese suficiente número de concejales para celebrar sesión, tendrá lugar dicho sorteo el día seis del mismo mes á igual hora. Mahón 1.º Octubre de 1909.—El Alcalde, Juan de Vidal.

**AYUNTAMIENTO DE MAHÓN**

El lunes, 4 del actual, á las 3 de la tarde, habrá vacunación y revacunación

pública en estas Casas Consistoriales, dándose la preferencia á los niños y niñas de seis á doce años por estar comprendidos en la edad escolar.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahón 1.º de Octubre de 1909.—El Alcalde, Juan de Vidal.

**ESTÓMAGO**

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarias. Con el Elixir Estomacal de

**SAIZ DE CARLOS**  
(Stomaltz)

se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 80, MADRID. Se remite por correo foliado á quien lo pida.

**INTESTINOS**

**PARA VENDER**

Lo está una casa de recreo situada en el tercer kilómetro de la carretera de San Luis. Informes: calle de Santa Rosa núm. 46.—Mahón.

**EN VENTA**

Lo está la casa números 1 y 3 de la calle de San Sebastián de esta ciudad que renta tres mil pesetas anuales. Informará del precio y condiciones de venta el abogado D. Pedro Pons Vidal.

**Botes de Recreo y Pasaje**

**SILVESTRE SOLER**

Dar aviso calle del Carmen n.º 112, ó en el Muelle, Anden de Levante, 104.

**MAQUINA PARA CILINDRAR CUEROS**

Con pieles enteras ó en medias hojas

salida de los talleres de los Sres. José Creus y C.ª; de San Martín de Provencals. Construcción especial y moderna en España.

Se desea vender una, casi nueva, que se dará por un precio económico: puede verse: de arrolla medio caballo de fuerza de vapor; marcha silenciosa; puede al día elaborar 120 piezas, pudiendo cargar una presión de 8.000 kilos aproximadamente.

Informarán calle Nueva núm. 9, bajos.

**SE ALQUILAN**

Los altos del Casino «Nuevo Centro» (calle Arravaleta) que comprenden los pisos 1.º, 2.º y 3.º, con abundantes y espaciosas habitaciones, teniendo dos puertas de entrada por la calle del Norte, absolutamente independientes del Café. Para informes en la calle de Andreu núm. 38.

**BUÑUELOS**

Los habrá todos los Domingos y días festivos empezando el próximo Domingo en la acreditada Bollería de Bernardo Pons, Villa Carlos.

**VACUNA SUIZA**

Procedente del acreditado Instituto de Lausanne, se encontrará todos los días, recomendándose por su pureza, y alcanzando éxito completo en todas las vacunaciones, en casa CURSACH; Cos de Gracia 4.

**HERNIAS Pedro Ramon Ortopédico-especialista**

Hdo. por las Reales Academias de M.ª y Cig.ª

**Tratamiento privilegiado:** Retención y curación de las hernias (quebraduras), descensos, dislocaciones uterinas, riñón flotante, dolores lumbo-abdominales, histerismo, reducción del vientre, etc., sin la intervención quirúrgica, que las maravillas del **Céntrico, Ocluser, Placa-central, Hipogástrica y Reductor**, Ramon, hacen innecesaria, y sin jamás nuevos gastos.  
 Despacho: CARMEN, núm. 38, piso 1.º, BARCELONA. Pídase gráfico, notabilísimo y humanitario opúsculo que regalamos, ó acúdase á nuestro ilustrado colaborador

Dr. D. Nicolás M. Comella Consulta de 2 á 3 Plazuela del Rosario, 4 CIUDADELA

Nota. Esta casa no tiene tienda ni sucursales, como algún vivo al presentarsele ocasión afirma; los Sres. Médicos harán bien en advertirlo á los clientes que á este despacho se dirijan.



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas prefiriendo las preparadas con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser mas acequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

**MODO DE USARLAS.**—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

**NOTA.**—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan al cantidad de polvo que á diario puedan consumir, tomando un paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

**PRECIO:** De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, una peseta. De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau

**BUÑUELOS**

Los hay desde el miércoles fiesta de San Miguel, hasta el 19 de Diciembre al precio de 0'50 cts. los 400 gramos, y miel de Menorca á 0'70 cts. los 400 gramos, en el horno de la calle de San Jorge núm. 14.